



Polis, Revista de la Universidad
Bolivariana
ISSN: 0717-6554
antonio.elizalde@gmail.com
Universidad de Los Lagos
Chile

Tijoux, María Emilia; Palominos Mandiola, Simón
Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en
los fenómenos migratorios de Chile
Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 14, núm. 42, 2015, pp. 1-19
Universidad de Los Lagos
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30544552011>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

María Emilia Tijoux y Simón Palomino Mandiola

Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile

Advertencia

El contenido de este sitio está cubierto por la legislación francesa sobre propiedad intelectual y es propiedad exclusiva del editor.

Las obras publicadas en este sitio pueden ser consultadas y reproducidas en soporte de papel o bajo condición de que sean estrictamente reservadas al uso personal, sea éste científico o pedagógico, excluyendo todo uso comercial. La reproducción deberá obligatoriamente mencionar el editor, el nombre de la revista, el autor y la referencia del documento.

Toda otra reproducción está prohibida salvo que exista un acuerdo previo con el editor, excluyendo todos los casos previstos por la legislación vigente en Francia.

revues.org

Revues.org es un portal de revistas de ciencias sociales y humanas desarrollado por Cléo, Centre pour l'édition électronique ouverte (CNRS, EHESS, UP, UAPV).

Referencia electrónica

María Emilia Tijoux y Simón Palomino Mandiola, « Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile », *Polis* [En línea], 42 | 2015, Publicado el 03 marzo 2016, consultado el 05 marzo 2016. URL : <http://polis.revues.org/11351> ; DOI : 10.4000/polis.11351

Editor : Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas (CISPO)
<http://polis.revues.org>
<http://www.revues.org>

Documento accesible en línea desde la siguiente dirección : <http://polis.revues.org/11351>
Document generado automáticamente el 05 marzo 2016. La pagination ne correspond pas à la pagination de l'édition papier.
© Polis

María Emilia Tijoux y Simón Palomino Mandiola

Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile

Introducción

- 1 Los procesos migratorios permanentemente han formado parte de la historia del Chile colonial y republicano¹; sin embargo, el interés académico en dicha temática solamente adquiere un carácter sistemático desde la década de 1990, momento en que se registra un aumento de la inmigración regional hacia el país, adquiriendo notoriedad pública y volviéndose objeto de una discusión mediática en una sociedad que hasta entonces no se percibe a sí misma como un lugar de destino para inmigrantes (Cano y Soffia 2009; Correa 2014), pero que progresivamente comienza a reconocerse como un polo de atracción para trabajadoras y trabajadores de América Latina. La recepción en Chile de los inmigrantes ha sido variada a lo largo de la historia, siendo impulsada activamente por el Estado durante buena parte de la historia colonial, el siglo XIX y comienzos del siglo XX. Sin embargo, durante el último flujo migratorio de finales del siglo pasado, es posible advertir una jerarquización de las poblaciones inmigrantes en el país, existiendo percepciones estereotipadas y estigmatizantes que asocian a determinadas comunidades de inmigrantes con “problemas sociales” tales como la disminución de plazas laborales, la criminalidad y la pobreza.
- 2 Al respecto, las organizaciones internacionales han reconocido el aporte económico y cultural de la migración en el desarrollo de las sociedades, resguardando la libertad de circulación dentro y fuera de los territorios nacionales en tanto derecho fundamental en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Naciones Unidas 1948) y promoviendo medidas de salvaguarda para los migrantes a través instrumentos jurídicos específicos tales como la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (Naciones Unidas 1990). No obstante, si bien la Organización Internacional para las Migraciones define ampliamente la inmigración como el “proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él”, también se reconocen las complejidades y ambigüedades de la noción de “migrante”. En efecto, bajo dicho concepto se entendería tanto a personas calificadas que gozan de facilidades para su movimiento entre países debido a sus competencias, así como también aquellas personas que por motivos económicos buscan mejorar sus condiciones de vida, recurriendo a desplazamientos documentados o incluso irregulares entre territorios de distintos Estados, y viéndose expuestos a situaciones de vulnerabilidad y abuso laboral².
- 3 Bajo tales circunstancias, es preciso reconocer que no toda persona que se establece en un país del cual no es nacional es considerada como inmigrante. Lejos de ser meramente una distinción jurídica, el carácter de inmigrante conlleva una serie de connotaciones negativas (Delgado 1998) relacionadas con la desnaturalización del otro mediante la figura del extranjero, del que se encuentra fuera de los límites de la comunidad, y del pobre, inferior económica y culturalmente; dando forma a un sujeto ajeno al proceso civilizatorio, elemento fundamental para comprender los procesos de construcción de lo nacional. Por tanto, el inmigrante como paradigma del extranjero cuestiona el orden social en términos económicos y culturales (Simmel 1939), exponiendo los antagonismos de la sociedad de destino, tales como los de raza, género, nación y clase (Balibar & Wallerstein 1991), mediante la inscripción de ellos en sus cuerpos en términos de estigma (Goffman 1970, 2001).
- 4 Los estudios sobre inmigración en Chile suelen identificar 3 grandes momentos migratorios (Cano y Soffia 2009; Stefoni 2011): el primero de ellos consistiría en un momento de migración de ultramar, que como fue dicho se remontaría a la historia colonial del país y se

caracterizaría por una importante llegada de inmigrantes europeos (en un proceso estimulado por el Estado chileno), junto con comunidades provenientes de Asia y una importante y permanente migración regional debido al desarrollo económico (especialmente minero) del país, proceso que se extendería hasta la primera mitad del siglo XX. La mayor parte de los estudios relativos a estos procesos provienen de la historiografía, poniendo énfasis en el aporte de personajes ilustres y de los colonos europeos en la modernización política y económica del país.

- 5 Un segundo momento, ocurrido en las décadas siguientes y durante la dictadura militar de Augusto Pinochet, se caracterizaría por una disminución en las tasas de inmigración debido a la instalación de una política inmigratoria restrictiva cristalizada en la Ley de Extranjería de 1975. Asimismo, se trataría de un momento de alta emigración de chilenos debido a la persecución política que afectó a la oposición del régimen militar, junto a la aguda crisis económica que afectó al país durante los primeros años de la década de 1980. Los estudios de las ciencias sociales sobre este momento migratorio ponen énfasis en la inserción de las comunidades de chilenos en el extranjero, logrando identificar un patrón migratorio de expulsión en la sociedad nacional y arrojando luz sobre las dificultades culturales y laborales de la vida en el extranjero y de los procesos de repatriación.
- 6 El tercer momento migratorio, que se tiene lugar desde la década de 1990, ocurre en el marco de la instalación de un régimen postdictatorial en Chile con los primeros gobiernos civiles luego del término de la dictadura de Pinochet. Se da en conjunto con un crecimiento económico constante, y una disminución de la pobreza y del desempleo, lo que junto al retorno de las víctimas del exilio político, da forma a un escenario en el que Chile se transforma en un polo de atracción migratoria para países de la región. Como se indicó con anterioridad, es en este período en que la inmigración adquiere un carácter de objeto de estudio privilegiado para las ciencias sociales en Chile, mayoritariamente desde un enfoque sociodemográfico. En este período además emergen nuevos enfoques de investigación tales como el estudio de la formación de espacios transnacionales de interacción entre inmigrantes en Chile, y las relaciones de género que se encuentran detrás de la tendencia general a la feminización de la inmigración.
- 7 Sin perjuicio del importante aporte que dichos estudios han realizado al entendimiento de los procesos migratorios en Chile, tales iniciativas suelen no profundizar en los nexos entre las dimensiones que dan forma a la figura del inmigrante. Esto resulta en una visión parcial que impide apreciar la articulación entre los dispositivos económicos, políticos y culturales que explican durante la historia de la inmigración en Chile la posición que los inmigrantes ocupan en nuestra sociedad. A partir de los antecedentes aquí planteados, es posible proponer que las dimensiones económicas de la inmigración y sus vínculos con la nación en tanto constructo cultural son las dimensiones más abordadas por la trayectoria de los estudios de migración en Chile, relegando a un segundo lugar las discusiones relativas al género y al racismo, prácticamente sin considerar. Sin embargo, y siguiendo los planteamientos de Balibar y Wallerstein (*op. cit.*), resulta imprescindible emprender un análisis que nos permita desentrañar el complejo dispositivo que permite comprender la interacción entre inmigrantes y comunidades nacionales.
- 8 En el presente documento proponemos que es posible dar un primer paso mediante los conceptos de racialización y sexualización, los que nos permiten complementar el estudio de procesos estructurales de tipo económico o cultural con el dispositivo específico de inscripción en el cuerpo de las y los inmigrantes de los estigmas que permiten definirlos como tales en la sociedad chilena. Para los fines del presente estudio, entenderemos las prácticas de racialización y sexualización como el proceso de producción e inscripción en los cuerpos de marcas o estigmas sociales de carácter racial y sexual derivados del sistema colonial europeo y la conformación de identidades nacionales chilenas, en que determinados rasgos corporalizados son considerados jerárquicamente inferiores frente al «nosotros», justificando distintas formas de violencia, desprecio, intolerancia, humillación y explotación en las que el racismo y el sexismoadquieren una dimensión práctica en la experiencia de las comunidades de inmigrantes en Chile.

9 El objetivo de este escrito es emprender una revisión de la trayectoria de los estudios sobre inmigración en Chile, desde una perspectiva que busque identificar los aportes y alcances de las propuestas en función de una lectura que identifique la articulación de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios en el país. La metodología de trabajo consistió en la revisión de literatura especializada en migraciones proveniente de las ciencias sociales y las humanidades, la que fue interpretada a partir de las definiciones conceptuales que orientan el estudio. El documento consta de una primera sección de discusión teórica en la que se exploran las nociones de racialización y sexualización, y de una segunda en la que se recorre la producción académica relativa a las inmigraciones en Chile, con interpretaciones vinculadas a la propuesta conceptual que nos convoca.

Racialización y sexualización: elementos conceptuales para la comprensión de la interseccionalidad de las prácticas de racismo y sexismo

10 En el apartado precedente adelantamos una aparente inexistencia de estudios que aborden los procesos migratorios problematizando los vínculos entre raza y género en Chile³. Al respecto, Viveros (2009) sostiene que la escasez de trabajos que vinculen las nociones de sexualización y racialización en América Latina se debe justamente a la existencia de la hegemonía de un discurso racial que promueve una blanquitud que no es pensada en tanto raza, sino a partir de la ausencia de ella; la que a su vez opera como contracara a una racialización que es percibida como el lugar del erotismo. En efecto, para Balibar (1989), existe una sobredeterminación sexual del imaginario racista que se manifiesta en las metáforas de diferencia sexual implícitas en la construcción de las diferencias raciales que dan forma a la estructura social de nuestras sociedades. En esta línea, Wade, Urrea y Viveros (2008) han hecho un importante trabajo de investigación, sistematización y difusión de las reflexiones a nivel internacional, con especial énfasis en América Latina, relativas a los vínculos entre raza, nación, sexo y género. A continuación, revisaremos las bases conceptuales que pueden contribuir al análisis de las relaciones entre sexualización y racialización en los procesos migratorios del Chile contemporáneo.

11 Si bien es posible identificar en diversas culturas prejuicios y representaciones negativas respecto de otros pueblos y comunidades, en tanto procesos de construcción de identidades, no es sino desde el siglo XV, y con particular fuerza a partir del siglo XVIII, que el racismo se convierte en una doctrina política y cultural utilizada en la construcción de un correlato simbólico para el desarrollo de las naciones europeas, las que sucesivamente buscarán trazar sus orígenes hacia la civilización griega, en desmedro de los nexos e influencias mutuas existentes con África y Asia (Bernal 1987). Tal narrativa del origen civilizatorio universal como principio y fundamento de la nación europea permitió la incorporación de la otredad en una posición subordinada y marginal en términos cognitivos, culturales y políticos, en un proceso de exotización que restringe las posibilidades de imaginar una civilización distinta a la europea, legitimando la superioridad de las naciones occidentales y la explotación de la otredad (Said 1977). Del mismo modo, para comprender el rol que el racismo jugó en el establecimiento de las fronteras del sujeto nacional frente a la otredad, es necesario tener en cuenta la figura del extranjero (Simmel 1939), el cual pasa a formar parte del colectivo nacional de llegada sin nunca llegar a integrarse del todo, pues expone mediante su presencia los límites de la sociedad. Su lugar es justamente el margen de lo social, el cual constituye el espacio liminal donde tiene lugar la experiencia de las personas inmigrantes.

12 A partir del desarrollo de las ciencias positivas, el vínculo entre racismo, identidades nacionales y discurso civilizatorio permitió la conformación de un paradigma biológico de la raza y el desarrollo de sistemas clasificatorios para los humanos (Taguieff 2010, Terrén 2002). El nexo entre elementos científicos, culturales, morales y políticos son la base de lo que Todorov (1991) considerará como doctrinas racialistas, las que entregan fundamento a las prácticas de racismo en el colonialismo europeo o en el nazismo, asociando determinados rasgos físicos o costumbres sociales a una jerarquía de valores (Memmi 2010). Al interior de los discursos racialistas, la noción de raza constituye una ficción que hace significativas

las diferencias entre diversos grupos sociales, inscribiéndose en los cuerpos de los sujetos y legitimando exclusiones y dominaciones (Romero 2003). Dicha ficción mantuvo su validez hasta mediados del siglo XX, cuando debido al reordenamiento geopolítico acaecido con el término de la Segunda Guerra Mundial, los procesos de independencia política de las colonias europeas, y el rechazo generalizado a los horrores del holocausto nazi, la academia y las organizaciones internacionales discutieron activamente la idea de raza y las consecuencias negativas de su uso⁴.

13 Sin perjuicio de lo anterior, el cuestionamiento a la idea de raza y su reemplazo por la noción de etnicidad, que da cuenta de diferencias culturales de los grupos sociales, han tenido como consecuencia la invisibilización del racismo como fenómeno, el que continuaría operando especialmente a nivel cotidiano. Desde este punto de vista, la permanencia de un racismo “sin razas” constituye una nueva forma de racismo, un neo-racismo estructural (Balibar & Wallerstein 1991) que opera a nivel institucional, y que en términos de prácticas sociales comunes puede entenderse como un racismo cotidiano (Essed 1991), el cual funciona como dispositivo de construcción identitaria para los grupos sociales. Para Balibar (1991), el racismo constituye un fenómeno social total, que se inscribe en prácticas violentas de desprecio y explotación⁵, y en discursos y representaciones de profilaxis y segregación que permiten la construcción distintiva de un “nosotros” y un “ellos” como comunidades, articulándose en estigmas de la alteridad que cargan los sujetos racializados. Los elementos discursivos y representacionales del racismo se instituyen en ideologías y prejuicios de carácter axiomático que fundamentan las prácticas visibles de racismo (Van Dijk 1988, 2002). El estigma, en este sentido, es el signo corporal en el cual se encarnan las relaciones entre discursos racistas, atributos morales, y prácticas de racismo (Goffman 2001); constituyéndose en un elemento que modula la interacción cotidiana, impidiendo la aceptación social del estigmatizado.

14 En relación a los fenómenos de sexualización, un punto de partida habitual es remitirse a las investigaciones de Michel Foucault, quien rastrea el origen del discurso moderno sobre el sexo hacia el siglo XVII, en el marco de un proceso dirigido por las burguesías nacionales europeas de control sobre la reproducción de la población (Foucault 1991). Lejos de constituir una novedad, el discurso sobre el sexo adquiriría en aquella época nuevas características relacionadas con su asociación hacia un espacio de enunciación vinculado al poder, con el fin de controlar y desplazar el deseo desde el cuerpo hacia la palabra. Wade, Urrea y Viveros (2008) han señalado que un elemento fundamental de dicho control reside en la regulación de la pureza racial, indicando cómo los procesos de ordenamiento de las jerarquías sociales ocurren por medio de relaciones de género patriarcales que establecen límites precisos (aunque muchas veces subvertidos en la práctica) a las actividades sexuales de las mujeres, situación particularmente observable en la historia colonial de América Latina.

15 Por otra parte, la trayectoria del feminismo ha entregado los mayores aportes a la comprensión de los procesos de sexualización, especialmente en lo relativo a las nociones de sexo y género. En efecto, con Simone de Beauvoir (2013) se inaugura la comprensión de que la categoría de mujer es un constructo social a través del cual se ubica a las mismas en posiciones de subordinación en tanto sexo “secundario”, planteamiento que lleva a desnaturalizar las características que culturalmente se le atribuyen a la mujer. En efecto, el género correspondería al conjunto de prácticas y representaciones sociales relativas a la simbolización de las diferencias fisiológicas entre hombres y mujeres (Lamas 2000). Esta postura fue posteriormente desarrollada por el feminismo desde el tercer cuarto del siglo XX, al establecer una diferencia entre la categoría de género como constructo socio-cultural y la de sexo como soporte biológico, de modo que los atributos negativos asociados a la mujer no corresponderían a su realidad natural sino a las construcciones de género en las que tienen lugar relaciones de poder. Estas propuestas han permitido la exploración de las problemáticas sociales que afectan a las mujeres, asumiendo el desafío de identificar los elementos simbólicos, normativos, subjetivos y estructurales del género y la experiencia de la mujer (Scott 1996). En este sentido, trabajos como los de Rubin (1986) y Butler (2000) han desarrollado los nexos entre las relaciones de poder de sexo/género que subordinan a las mujeres con los procesos estructurales del desarrollo del capitalismo en términos de división

sexual del trabajo, reconociendo el carácter constitutivo de los antagonismos de género en la estructuración de la sociedad, e intentando superar la falta de preocupación por parte de los movimientos intelectuales y políticos de izquierda tradicionales de abordar reivindicaciones que articulen la lucha contra la explotación con la liberación feminista.

16 En este punto, los estudios de género y sobre el racismo confluyen mediante el reconocimiento de que los conceptos de racialización y sexualización se encuentran íntimamente ligados, reforzando las relaciones de poder que les dan origen. Al respecto, Crenshaw (1991), Collins (1998) y Dorlin (2007) exploran las interrelaciones entre racismo y sexism, estudiando situaciones en las cuales la experiencia de mujeres que cargan con determinados estigmas de raza no necesariamente se ajustan a un modelo de sujeto unitario movilizable por el feminismo. Como respuesta a tales escenarios, las autoras conceptualizan la interseccionalidad de las relaciones de poder, tanto de raza, género, así como de clase, que configuran las situaciones de dominación. Esta sobredeterminación de relaciones de poder pone obstáculos a la proyección de cualquier reivindicación parcial, constituyendo antagonismos que dificultan la articulación política de las y los sujetos subordinados. Aportes en la identificación de tales obstáculos han sido desarrollados por autoras como Collette Guillaumin o los colectivos feministas afrodescendientes de Estados Unidos (Viveros 2009).

17 En la comprensión de cómo esta interseccionalidad adquiere un anclaje en la experiencia de los dominados, para Dorlin será fundamental dar cuenta de la performatividad que se encuentra asociada a la producción, reproducción y tensión del racismo en los cuerpos de las y los individuos. De acuerdo a Butler (2002), la producción performativa del racismo por parte de los dominados tendría una relación estrecha con la puesta en escena de una imitación colonial⁶, que se sustenta en las diversas oposiciones analíticas de las jerarquías coloniales (tales como la distinción “puro/impuro”) y a cuyos estereotipos el sujeto colonizado se ve obligado a recurrir como condición de su propia existencia dentro del orden social. Mediante la performatividad de la imitación colonial, las categorías sociales de raza y género son incorporadas (vale decir, inscritas en el cuerpo), posibilitando así la construcción de subjetividades coloniales recíprocas en las que lo blanco produce la raza (lo negro) tanto como la raza produce lo blanco; al igual que cada categoría de género produce relationalmente sus oposiciones. Como consecuencia, para Butler en el seno de la performatividad se encontraría una permanente tensión entre la habilitación social que conlleva la subjetivación y la reproducción de estereotipos normativos de raza y género que yacen en la imitación colonial. Dicho de otro modo, la performatividad permite la inserción social, aunque reproduciéndola en una posición subordinada construida y reproducida hasta hoy como situación de colonialidad.

18 Al profundizar las implicancias de la inserción de la racialización y sexualización en un contexto de colonialidad, es posible proponer que dichas prácticas forman parte de un complejo entramado de poder epistemológico mediante el cual se construyen y sostienen relaciones de dominación cognitivas, representacionales y experienciales que tienen su origen en el encuentro entre europeos y nativos (Quijano 1992), y que son constitutivas de jerarquías sociales que subyacen a los fenómenos de dominación y explotación conocidos habitualmente como colonialismo (Quijano 2007). Este carácter epistemológico de la colonialidad constituye la base sobre la cual se instala la modernidad eurocéntrica a nivel mundial, lo que permite entender que las prácticas racistas y sexistas coloniales continúen siendo eficaces aún con posterioridad al término formal del colonialismo y se encuentren en los fundamentos de las clasificaciones sociales del capitalismo global contemporáneo. Efectivamente, tras nociones como la de nación o clase siempre es rastreable la historia de la colonia y con ello, diversos órdenes, jerarquías y discursos de género y raza (Varikas 2007), entre los cuales los procesos de mestizaje han sido conceptualizados como una especie de “mito fundacional” en el que se construyen y a la vez cuestionan los límites de la estructura social colonial y la posterior construcción de los imaginarios nacionales, los que tienen lugar precisamente mediante el control de la sexualidad (Wade, Urrea & Viveros 2008). Los diversos órdenes jerárquicos de la colonialidad se manifiestan, a modo de ejemplo, en estereotipos tales como la sensualidad y disponibilidad sexual de las mujeres racializadas, el temperamento arrogante de “negras” y “mulatas”, o la sumisión de las “indias” latinoamericanas (Viveros 2009, Boidin

2008). La eficacia epistemológica de la colonialidad contemporánea permite construir sujetos racializados y sexualizados tales como la mujer subalterna negra, la que siendo soporte de la producción en el capitalismo actual y su episteme, se ve mayoritariamente marginada de una articulación efectiva con movimientos de resistencia colectiva (Spivak 2010). Asimismo, la situación subordinada del sujeto colonizado exhibe los márgenes de la sociedad y la historia (Memmi 1983), escenario que remite, a su vez, a la figura del extranjero. En este sentido, colonialidad y extranjeridad se unen en la figura del inmigrante, resaltando la importancia de examinar los procesos migratorios a partir de la interseccionalidad entre racialización y sexualización, insertos en un contexto de colonialidad.

19 Por otra parte, y dado que el concepto de performatividad pone énfasis en la producción de subjetividades mediante la inscripción en el cuerpo de categorías raciales y sexuales, se convierte en una importante herramienta para la comprensión de los nexos entre las estructuras normativas con las prácticas sociales. Siendo un concepto de extenso desarrollo en las ciencias sociales y las humanidades, las prácticas sociales han sido entendidas como formas de hacer que a su vez se vinculan con formas de pensar y sentir (Durkheim 2004). Para Marx y Engels (1974) consideran las actividades humanas (y en especial el trabajo) como el fundamento de la vida social, produciendo modos de vida tanto material como simbólicamente, entendiendo la praxis como el punto de encuentro entre relaciones sociales y la experiencia. Sobre la base de estos postulados, Lefebvre (1972) dirá que es en el espacio cotidiano en que los sujetos llevan a cabo prácticas que construyen, reproducen y cuestionan las relaciones sociales de dominación. Con posterioridad, los planteamientos de Bourdieu (2007) también considerarán las prácticas como el espacio en que subjetividades y estructuras sociales se encuentran. Las prácticas sociales responden a determinados *habitus*, esquemas estructurados y estructurantes de pensamiento, acción y sentimiento, los que permiten aprehender y actuar en el mundo. Estos *habitus* dependen de las posiciones de los distintos agentes en el espacio social, y a partir de procesos de violencia simbólica contribuyen a la hegemonía⁷ de los grupos sociales en posiciones de poder. Sin embargo, no existe orden social que sea total, por lo que las normas sociales que le dan forma nunca se reproducen a la perfección, por lo que siempre se encuentran abiertas las posibilidades de resistencia. Para Butler (*op. cit.*), esta posibilidad se realiza justamente a través de la performatividad, en tanto las prácticas “inadecuadas” a la norma constituyen el principio de su subversión; mientras que para De Certeau (2007) las prácticas no instituidas, de carácter táctico, permiten elaborar resistencias en el espacio cotidiano.

20 Considerando estas reflexiones, estamos en condiciones de afirmar que los procesos de racialización y sexualización pueden comprenderse como prácticas sociales mediante las cuales se producen marcas o estigmas sociales de carácter racial y sexual, derivados del sistema colonial global y la conformación de identidades nacionales chilenas e inscritos en los cuerpos de subalternas y subalternos. Mediante estas prácticas determinados rasgos corporalizados son considerados jerárquicamente inferiores frente al «nosotros», impactando epistemológicamente en la construcción de subjetividades, y justificando distintas formas de violencia, desprecio, intolerancia, humillación y explotación en las que el racismo y el sexismoadquieren una dimensión práctica en la experiencia de las comunidades de inmigrantes en Chile. Del mismo modo, tales prácticas mediante su misma realización y a partir de su diversidad pueden contener el germen de la subversión de las relaciones de poder que dan origen al sexismoy racismo.

Los estudios sobre migración en Chile vistos desde la perspectiva de la racialización y sexualización

21 Sobre la base de los elementos conceptuales anteriormente expuestos, es posible llevar a cabo una revisión crítica de las investigaciones sobre migración en Chile, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades en términos de los procesos de racialización y sexualización que permiten comprender las dinámicas específicas de los fenómenos migratorios en el país. Como fue expuesto en la introducción del presente documento, algunas autoras (Stefoni 2003, Cano & Soffia 2009)⁸ han identificado por lo menos tres grandes flujos migratorios en Chile

con características particulares. El primero de ellos corresponde a los inicios de la historia republicana de Chile a comienzos del siglo XIX (y susceptible de ser proyectado al período colonial). Un segundo período comenzaría en 1973 y se extendería hasta el final de la dictadura militar en 1990. El tercer período comenzaría con el término del anterior y correspondería a las dinámicas migratorias contemporáneas en el país. A continuación exploraremos los diferentes procesos migratorios de la historia del país, a partir de una interpretación crítica de la producción académica vinculada a la temática.

22 Es posible identificar un primer período de migraciones hacia Chile, que tiene su inicio en tiempos coloniales y se extiende durante la historia republicana del país durante el siglo XIX y hasta mediados del XX. Este flujo migratorio incluye a los conquistadores europeos, haciendo de tales colonos unos de los primeros inmigrantes en estas tierras, a pesar de que la historiografía tradicional en Chile no les reconoce como tales (Cano y Soffia 2009). Del mismo modo, a este flujo migratorio también corresponden los procesos de inmigración selectiva dirigidos por el Estado chileno, orientados a atraer población que contribuya al desarrollo de la nación tanto en términos económicos así como sociopolíticos (Harris 2001).

23 En términos generales, se trataría de una inmigración de ultramar, de norte a sur, desde países centrales hacia periféricos, principalmente europea, y de carácter tanto selectivo así como espontáneo (Estrada 1995; Mezzano 1995). Durante el período colonial se compondría fundamentalmente por personas de nacionalidad española u otras nacionalidades europeas al servicio de la corona española, cuyas familias pasarán a formar parte de los estratos altos de la sociedad chilena (Retama 1993). Lo anterior se explica por el énfasis puesto en las relaciones sanguíneas para la distribución de privilegios económicos y cargos políticos, ilustrando el fuerte carácter estamental de la sociedad colonial latinoamericana (Guillamón 2010). Por otra parte, algunas investigaciones han puesto en evidencia la existencia de categorías de castas como indicador estamental de la raza en Chile hasta las primeras dos décadas del siglo XIX (cuyo uso retrocederá con la promulgación de la libertad de vientre en 1818), las que tendrán eficacia jurídica especialmente en lo relativo a la regulación del sexo en términos de matrimonios y nacimientos bajo el alero institucional de la religión (Cerda 2004, Contreras 2010)⁹. Sobre la base de lo anterior, la casta puede entenderse como un principio de estructuración social en una sociedad estamental desde la raza y el género.

24 Asimismo, este flujo migratorio puede entenderse como la base sobre la cual se desarrollan las sucesivas políticas estatales de atracción para una inmigración selectiva. En efecto, durante los primeros años de la historia de Chile como república independiente, el flujo de inmigrantes europeos adquirió un marcado carácter selectivo, a través del cual el país acogió a destacados estadistas, investigadores y militares europeos, quienes han recibido un trato privilegiado por parte de la historiografía tradicional, no siendo considerados como inmigrantes sino antes bien en calidad de personajes ilustres que contribuyeron al establecimiento de las bases institucionales de la naciente república¹⁰. La inmigración selectiva hacia Chile tiene fin la construcción de una identidad cultural nacional sobre la base de la homogeneidad y pureza de la raza, la que se buscará en desmedro de la población criolla y especialmente del pueblo mapuche (Subercaseaux 1999), en lo que constituye un paradigma positivista de mejoramiento de la raza, y bajo el supuesto de que el acceso a la modernidad ocurriría al reemplazar el patrón cultural indo-ibérico por uno de carácter europeo o estadounidense (Larraín 2001). Estos procesos tienen como antecedente las propuestas del intelectual y político Benjamín Vicuña Mackenna, quien ya en 1865 proponía a las autoridades nacionales estimular la inmigración de ingleses, franceses y españoles en detrimento de otras nacionalidades (Vicuña Mackenna 1865). Es durante el último cuarto del siglo XIX que el Estado chileno intensifica su política de inmigración selectiva, mediante la creación en 1882 de la Agencia de Inmigración y Colonización de Chile en Europa, organismo a través del cual se buscó promover la llegada de europeos (fundamentalmente españoles vascos, alemanes e italianos) a territorios del sur de Chile, con el fin de estimular el desarrollo económico del país (Estrada 2000). Para facilitar dicho proceso, el Estado chileno entregó importantes beneficios a los denominados “colonos”, tales como el pago de pasajes, extensos terrenos para asentarse, y pensiones para los viajeros. A este proceso además se suma una no despreciable inmigración espontánea compuesta

por españoles, italianos, chinos, árabes y yugoslavos, entre otras nacionalidades. Aquellos inmigrantes provenientes de fuera del mundo occidental fueron recibidos con desprecio por parte de la opinión pública nacional (Rebolledo 1991).

25 En relación a estos antecedentes, conviene resaltar que no todos los inmigrantes tuvieron la misma recepción en la sociedad chilena: si bien aquellos contactados e invitados a migrar como parte de la política de estado en materia de inmigración fueron considerados como colonos valiosos para el desarrollo fabril de la nación (Harris 2001), la gran mayoría de los inmigrantes espontáneos fueron objeto de críticas por parte de la prensa, intelectuales y políticos nacionales (Correa 2012). Esta jerarquización que realizó la sociedad chilena respecto de las poblaciones inmigrantes tiene como fundamento la percepción generalizada e institucionalizada de la superioridad de la “raza” europea por sobre la proveniente de otros continentes (en particular chinos y árabes), e incluso por sobre la nacional, que descansaría en la presencia de valores tales como su disposición al trabajo, su virilidad, su estilo de vida sobrio, y su adecuación al clima local, entre otras características que permitirían un adecuado desarrollo industrial y la mantención del orden social¹¹. Como consecuencia, la inmigración selectiva fue concebida como un dispositivo que formó parte de una empresa civilizatoria de la población nacional.

26 Se hace evidente ya en este momento histórico la confluencia de procesos de racialización y sexualización, visibles en la construcción de una jerarquía de posiciones sociales dentro de la sociedad chilena en la que la pertenencia a determinada nación de origen implica la posesión de determinadas características que dan forma a la raza. En cierta medida, puede plantearse que no es la nacionalidad la que por sí misma explica la jerarquización de los distintos grupos de inmigrantes, sino que su eficacia descansa en la naturalización de actitudes, aptitudes y disposiciones en una definición esencialista de la raza, que oculta las relaciones sociales que dan origen a las mismas. Del mismo modo, existe un vínculo directo entre la construcción de la idea de raza con procesos de sexualización en términos de jerarquías de género. Efectivamente, dentro del repertorio de características esencializadas en la idea de raza, destaca la virilidad como un elemento fundamental para el establecimiento del valor civilizatorio de la inmigración selectiva: la virilidad se encontraría asociada a características que permiten la definición del trabajo como ejercicio del espacio público, la conquista del territorio, y la civilización como construcción de un orden social valórico y jurídico. Sin embargo, y como consecuencia de lo anteriormente expuesto, los estudios sobre inmigración en Chile referidos a la época no han profundizado en los vínculos entre raza y género, registrándose un silencio sobre el rol de las mujeres a pesar de que su importancia en términos de matriz de constitución de la casta.

27 El segundo momento migratorio tiene su origen en la instalación de la dictadura militar de Augusto Pinochet, en 1973. Durante este período, se registraría una importante disminución en las tasas relativas de inmigración, descendiendo desde más del 4% de la población del país en 1907 a un 0,7% en 1982 (Stefoni 2011). Esta disminución en la cantidad de inmigrantes se debería a la implementación en 1975 del Decreto Ley N°1094, conocido comúnmente como la “Ley de Extranjería” (Congreso Nacional de Chile 1975), el que establecería importantes restricciones para el ingreso y permanencia de inmigrantes en el país y que sin perjuicio de las sucesivas modificaciones de la que ha sido objeto (como por ejemplo la derogación de las definiciones en materia de refugiados políticos y las discusiones legislativas actuales con participación de comunidades de inmigrantes en el parlamento chileno) se mantiene sin transformaciones de fondo (Mezzano 1995; Jensen 2009; Correa 2012). Se trataría de una ley caracterizada por su orientación policial en lo relativo al control de las fronteras, buscando impedir el ingreso a personas que pudiesen desestabilizar el orden político dictatorial (Stefoni 2003), sobre las bases ideológicas de la doctrina de seguridad nacional. Al mismo tiempo, y por las mismas razones, se trata de un período en que tiene lugar una de las más importantes emigraciones de chilenas y chilenos, ocasionada por la persecución política y el exilio de los opositores de la dictadura. La crisis política se vio acompañada por una importante desaceleración del crecimiento económico, particularmente durante la década de los 80 (Cano & Soffia op.cit). Los factores mencionados inciden en que Chile se vuelva un polo expulsor de población, al impedir la llegada de inmigrantes y al promover la salida de personas con bajos

niveles de instrucción hacia países vecinos (Pereyra 1999) así como de personal calificado hacia otras latitudes (Wood 1994).

28 Los estudios de las ciencias sociales sobre este segundo momento migratorio ponen énfasis en la inserción de las comunidades de chilenos en el extranjero, logrando identificar un patrón migratorio de expulsión en la sociedad nacional y arrojando luz sobre las dificultades culturales y laborales de la vida en el extranjero y de los procesos de repatriación (Cano & Soffia *op.cit.*). Cabe destacar que las investigaciones de las ciencias sociales y las humanidades que abordan estos procesos migratorios se enfocan en las problemáticas de la población chilena en el extranjero, comprensiblemente a partir de la experiencia del exilio. Por otra parte, respecto de los inmigrantes en el país, las investigaciones recurrirán a este período para explicar el contexto sociopolítico de la implementación de las normativas de extranjería, considerándole el punto de partida de la situación de desprotección y vulnerabilidad de la población inmigrante en Chile desde los años noventa. Respecto de los procesos de racialización y sexualización, los estudios disponibles sobre la época entregan pocos antecedentes sobre la situación de los inmigrantes¹². Sin embargo, conviene tener en cuenta la radicalización fascista del discurso colonial sobre la identidad nacional que orienta la acción estatal durante el período autoritario, las que tendrán correlatos en las políticas públicas relativas a educación y cultura en el país (Palominos 2013). Las problemáticas de raza y género adquirirán mayor presencia en las investigaciones que abordan el tercer flujo migratorio, que tiene su origen con el retorno de los gobiernos civiles a Chile en 1990.

29 Con el término de la dictadura militar, se configura un nuevo patrón migratorio en Chile. Desde la década de 1990 la inmigración intrarregional, proveniente especialmente de países limítrofes como Argentina, Perú, Bolivia, otros países latinoamericanos como Ecuador y Colombia, y países asiáticos como Corea, se ha convertido en un objeto de estudio privilegiado para las ciencias sociales de Chile. En términos generales, es posible observar una transformación en el patrón migratorio, el que adquiriría un carácter de *sur-sur*, vale decir, donde los flujos migratorios ocurren entre sociedades periféricas respecto de las grandes economías globales. Los nuevos procesos migratorios tienen en primera instancia motivaciones de carácter político (como en el caso de Perú) y fundamentalmente (a partir de la segunda mitad de la década de 1990) de tipo económico, vinculadas a la atracción que ejerce el desarrollo de la economía chilena durante dicho período (Araujo, Legua & Ossandón 2002, Mujica 2004; Correa 2014), situación que se refuerza mediante el estancamiento económico de otros países de la región tales como Ecuador, Colombia y Bolivia (Stefoni 2011).

30 Como ya se ha dicho con anterioridad, durante este período los fenómenos de inmigración se convierten en un ámbito privilegiado de investigación para las ciencias sociales, existiendo a juicio de Cano y Soffia (2009) un cierto predominio de las interpretaciones sociodemográficas y económicas, observables en los trabajos de Martínez (1997, 2000, 2003), Solimano y Tokman (2006). Estos estudios han explorado la naturaleza económica de los procesos migratorios, identificando el trabajo y la búsqueda de una mejor situación financiera como las principales motivaciones de la migración (Stefoni 2003). En este período los procesos migratorios adquieren una importante visibilidad pública, contribuyendo a la construcción de la percepción de la inmigración como un “problema social” susceptible de ser estudiado y que exige una acción estatal para su resolución (Correa 2012). La idea de la inmigración como “problema social” tuvo como correlato la construcción de una visión magnificada y negativa de la inmigración, especialmente la peruana, alimentada por los medios de comunicación y observable en las interacciones cotidianas, generando la percepción de la existencia de una oleada migratoria a la que se responsabiliza de las tasas de desempleo, la falta de disponibilidad de servicios públicos para la población nacional, y a la que se asocia con la pobreza y prácticas criminales, repercutiendo a su vez en prácticas discriminatorias (Stefoni 2001, 2003, 2005; Tijoux 2002, 2007, 2010; Tijoux *et. al.* 2008; Doña 2002; Martínez 2003; Poo 2009)¹³.

31 En relación a la identificación de fenómenos de racialización, es necesario mencionar los trabajos de Tijoux (2002, 2007, 2010, 2011 y 2013), Staab y Hill Maber (2006), Poo (*op.cit.*), Mora (2009) y Correa (2012, 2014), quienes han hecho un uso explícito del concepto junto con el de racismo, desarrollando sus vínculos con la construcción contemporánea de la nación,

los nexos de raza y sexo en la estructura de clases de Chile (por ejemplo, respecto de la difícil inserción laboral de los inmigrantes en empleos mayoritariamente precarizados), e identificando percepciones racializantes en los medios de comunicación y prácticas de racismo en los espacios laborales, educacionales y cotidianos. Respecto de las relaciones de género en las migraciones contemporáneas, los mismos estudios han mostrado que existen diferencias en las distintas ocupaciones que pueden ocupar hombres y mujeres inmigrantes: los hombres se dedicarían a actividades de construcción y servicios, mientras que las mujeres se ocuparían en servicios y como asesoras del hogar (Correa 2012). Asimismo, diversas investigaciones han explorado los procesos de feminización de la inmigración como parte de una tendencia general desde mediados del siglo XX en que se registra una mayor participación de las mujeres en los flujos migratorios, que en Latinoamérica tiene como destino sociedades centrales como Estados Unidos y Europa, así como también a nivel intrarregional se dirige a países tales como Argentina, Venezuela, Costa Rica y Chile (Rico 2006; Mora 2008). Esta feminización también se encontraría atravesada por procesos de racialización de los mercados laborales, fenómeno que incide en las transformaciones de la estratificación social del Chile contemporáneo (Mora 2009), y que en conjunto repercutirían en las dificultades de la inserción laboral en las mujeres tanto en los empleos urbanos del centro así como del norte del país (Rodrigo 2014).

³² En efecto, las mujeres serían la punta de lanza del proceso migratorio, sosteniendo nexos con sus familias en los países de origen, a las que se envían las remesas de recursos obtenidos en el desempeño laboral. Las mujeres inmigrantes no sólo velan por el bienestar económico de sus familias sino que además se hacen cargo de las decisiones domésticas cotidianas de sus familias (Lube & Garcés 2012), situación que respondería a una lógica sacrificial familiar por parte de las mujeres inmigrantes (Araujo, Legua & Ossandón 2002). El impacto de las condiciones de vida y las cargas laborales y emocionales en la salud de las mujeres ha sido estudiado específicamente en temas de salud mental y reproductiva (Núñez 2005, Núñez & Torres 2007). Por otra parte, los nexos con los países de origen han sido estudiados desde la perspectiva de la transnacionalidad, la que identifica procesos de construcción de territorios de frontera en espacios urbanos (Stefoni & Núñez 2004, Márquez 2014), los que son apropiados por la comunidades de inmigrantes reproduciendo en ellos pautas culturales que remiten al país de procedencia y exhiben las dificultades de la integración social en las comunidades. Cabe destacar que la transnacionalidad no solamente puede conceptualizarse a partir de los territorios de frontera existentes en Chile, pues las relaciones activas de tipo económico con los países de origen (por ejemplo, el envío de remesas) dan cuenta de un componente emocional que define el sentido de familia en los espacios transnacionales (Núñez 2010).

³³ Una temática que se vincula a la reproducción de los prejuicios racistas y sexistas tiene relación con las percepciones y experiencias de niñas, niños y jóvenes. Algunos estudios ponen énfasis en las percepciones de inmigrantes, en particular respecto de cómo niñas, niños y jóvenes hijas e hijos de inmigrantes experimentan situaciones de racismo en la vida cotidiana (Pavez 2012, Tijoux 2013). No obstante lo anterior, el racismo experimentado por niñas, niños y jóvenes hijas e hijos de inmigrantes no siempre es percibido directamente como tal, dando origen a diversas estrategias de para resolver las situaciones problemáticas y disminuir los niveles de agresión (Correa 2014). Estas investigaciones exponen las dificultades institucionales del sistema educacional chileno en lo relativo al tratamiento de la migración, el racismo y el sexism. Del mismo modo, estos estudios abordan nuevas problemáticas a nivel generacional que emergen a medida que hijas e hijos de inmigrantes van creciendo jurídicamente como chilenos, pero sin alcanzar aún una integración total en la sociedad de destino.

³⁴ A partir de las investigaciones que abordan los procesos migratorios contemporáneos, podemos afirmar que en gran medida las dificultades que enfrentan las comunidades de inmigrantes pueden ser interpretadas como una nueva fase en la construcción y reproducción de estereotipos y prejuicios negativos relativos a los inmigrantes, actualizando y profundizando la estigmatización racista y sexista de la inmigración ya en marcha desde tiempos coloniales. En esta nueva etapa, la población inmigrante se percibe como vinculada a la invasión al territorio nacional, la competencia laboral, la delincuencia y la pobreza. Sin embargo, si bien los estudios contemporáneos sobre inmigración han logrado arrojar luz sobre

situaciones de violencia simbólica que enfrentan los inmigrantes, estas son interpretadas como fenómenos de discriminación y exclusión (Cano & Soffia, 2009), existiendo pocos estudios que profundicen en la comprensión de estos fenómenos a partir del racismo y la sexualización en tanto dispositivos históricos de inscripción en el cuerpo de estigmas de raza, sexo, nación y clase.

Conclusiones

35 La configuración de Chile como un país atractor de inmigrantes a nivel intrarregional es un fenómeno que ha puesto sobre la palestra pública y académica la necesidad de abordar una discusión informada respecto de los procesos migratorios, sus causas estructurales, motivaciones y efectos tanto para el país de origen, para chilenas y chilenos, y para las comunidades de inmigrantes. Las investigaciones de las humanidades y ciencias sociales relativas a los procesos migratorios han recogido el desafío de generar conocimiento respecto de la materia, identificando desafíos para las políticas públicas nacionales en la materia. Estas investigaciones han recorrido la constitución histórica de nuestro país a partir de las propuestas de las distintas disciplinas de las cuales provienen, logrando construir un panorama exhaustivo respecto de las relaciones entre las estructuras de lo nacional y sus transformaciones a partir del vínculo con la extranjeridad. Sin embargo, los límites disciplinarios, si bien han permitido profundizar en las especificidades de las dimensiones que explican los fenómenos migratorios y sus efectos, no siempre han establecido un diálogo activo entre sus hallazgos, y sobretodo, respecto de sus fundamentos teóricos y epistemológicos. Este es un desafío para la investigación que, afortunadamente, está siendo abordado por los estudios que exploran los flujos migratorios contemporáneos.

36 El presente documento aspira a formar parte de este proceso de reflexión interdisciplinaria, con el objetivo de ampliar las interpretaciones de los estudios sobre inmigración en Chile a partir de los conceptos de racialización y sexualización, los que desde sus bases teóricas y en su imprescindible articulación permiten comprender tanto los procesos de construcción de las identidades nacionales así como profundizar en la comprensión de las migraciones actuales en el país. El principal hallazgo de esta revisión fue justamente la validación de las interpretaciones de la interseccionalidad de las relaciones de poder racistas y sexistas en los procesos migratorios de Chile. Sobre la base de estos conceptos además resulta posible abordar procesos no solamente de inmigración, sino además aquellos de carácter interno, como por ejemplo las migraciones entre zonas rurales y urbanas, especialmente en lo relativo a los pueblos originarios, los cuales no han sido considerados en este documento debido al énfasis puesto en la inmigración internacional. Por otra parte, las discusiones sobre racialización y sexualización son de gran utilidad para la realización de investigaciones relativas a inmigrantes de nacionalidades distintas a la peruana, en particular a la población afro-americana cuya presencia en Chile ha sido objeto de atención mediática. Este es el fin último de la investigación Fondecyt en el marco de la cual este artículo se enmarca. Los autores esperan en un tiempo cercano hacer públicos los resultados de la etapa empírica de dicho estudio.

37 Es de esperar que las reflexiones aquí planteadas permitan una discusión abierta sobre los fenómenos abordados, y que los resultados de dicho debate asimismo tengan un impacto efectivo en las políticas públicas de Chile.

Bibliografía

- American Association of Physical Anthropologists (1996), “Biological aspects of race”, en *American Journal of Physical Anthropology*, Vol. 101, Wiley, New Jersey.
- Anderson, Perry (1976), “The antinomies of Antonio Gramsci”, en *New Left Review*, N°100, Vol. I, New Left Review, Londres.
- Araujo, Katia; Legua, María Claudia & Ossandón, Loreto (2002), *Migrantes andinas en Chile: el caso de la migración peruana*, Fundación Instituto de la Mujer, Santiago.

- Aravena, Andrea (2002), “Los mapuches – warriache. Procesos migratorios e identidad mapuche urbana en el siglo XX”, en Boccaro, Guillaume (ed.), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, IFEA/Editiones Abya-Yala, Lima/Quito.
- Balibar, Etienne (1989), “Le racisme: encore un universalisme”, en *Mots*, N°18, Lyon.
- Balibar, Etienne& Wallerstein, Immanuel (1991), *Raza, nación y clase*, IEPALA, Madrid.
- Barandiarán, Javiera (2012), “Researching race in Chile”, en *Latin American Research Review*, Vol.47, N°1, Latin American Studies Association, Pittsburg.
- Bernal, Martin (1987), *Black Athena. The afroasiatic roots of classical civilization*, Free Association Books, Londres.
- Bhabha, Homi (1984), “Of mimicry and man: the ambivalence of colonial discourse”, en *October*, N°28, MIT Press, Cambridge.
- Binfa, Lorena; Robertson, Eva & Ransjo-Arvíldson, Anna-Berit (2009), “Chilean women’s reflections about womanhood and sexuality during midlife in a Swedish or Chilean context”, en *Health care for women international*, Vol.30, N°12, Taylor & Francis, Philadelphia.
- Boidin, Capucine (2008), “Métissages et genre dans les Amériques: des réflexions focalisées sur la sexualité”. en *Clio, Histoires, Femmes et Sociétés* N°27, Archive Ouverte HAL-SHS, París.
- Bourdieu, Pierre (2007), *El sentido práctico*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- Butler, Judith (2000), “El marxismo y lo meramente cultural”, en *New Left Review* (versión en español), N°2, New Left Review/Akal, Londres/Madrid.
- Ídem(2002), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Ediciones Paidós, México.
- Cano, Verónica & Soffia, Magdalena (2009), “Los estudios sobre migración internacional en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada”, en *Papeles de Población*, vol. 15, núm. 61, julio-septiembre, Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- Cárdenes, Manuel (2006), “Y verás cómo quieren en Chile...”: un estudio sobre el prejuicio hacia los inmigrantes bolivianos por parte de los jóvenes chilenos”, en *Última década*, Vol.14, N°24, Centro de Estudios Sociales CIDPA, Santiago.
- Cerda, Úrzula (2004), *Razas, racismo, clases sociales y clasismo: revisión teórica y desarrollo en Chile*, Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Sociales, Mención en Sociología de la Modernización, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago.
- Colectivo Sin Fronteras (2004), *Niños y niñas inmigrantes en Chile: derechos y realidades*, CSF-Fundación Anide, Santiago.
- Congreso Nacional de Chile (1975), *Decreto Ley N°1094, Establece normas sobre extranjeros en Chile*, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Valparaíso.
- Contreras, María Teresa (2010), “Raza y etnicidad en Chile colonial. Castas africanas en Valparaíso, 1770-1820”, en *Primeras Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Afrolatinoamericanos*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Correa, Josefina (2012), *Ser “inmigrante” en Chile: la experiencia del racismo cotidiano de peruanos y peruanas en la ciudad de Santiago*, Tesis para optar al título profesional de socióloga, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago.
- Ídem (2014), *El conocimiento del racismo como conocimiento político: experiencias de racismo cotidiano de jóvenes hijos e hijas de inmigrantes peruanos en Santiago de Chile*, CLACSO, Buenos Aires.
- Crenshaw, Kimberle (1991), “Mapping the margins: intersectionality, identity politics, and violence against women of color”, en *Stanford Law Review*, Vol. 43, N°6, University of Stanford, Stanford.
- De Beauvoir, Simone (2013), *El segundo sexo*, Cátedra, Madrid.
- De Certeau, Michel (2007), *La invención de lo cotidiano. El arte de hacer. Tomo I*, Paidós, Buenos Aires.
- Delgado, Manuel (1998), “Racismo y espacio público”, en *Acciones e investigaciones sociales*, N°7, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- Doña, Cristian (2002), *Percepción de la inmigración reciente en Chile a través del análisis de medios de prensa*, Tesis para optar al título profesional de Sociólogo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago.
- Dorlin, Elsa (2007), “Performe ton genre, performe ta race!”, en *Soirées de Sophia 2006-2007*, Sophia/ Institut pour l’Egalité des Femmes et des Hommes, Bruselas.

- Durkheim, Emile (2004), *Las reglas del método sociológico y otros escritos*, Alianza, Madrid.
- Essed, Philomena (1991), *Understanding everyday racism. An interdisciplinary theory*, SAGE Publications, California.
- Estrada, Baldomero (1995), “Inmigración europea en Chile: políticas gubernamentales y resultados”, en *Revista de Historia*, Vol.5, Universidad de Concepción, Concepción.
- Ídem (2000), “Los intentos estatales por estimular el factor humano nacional a través de la inmigración europea, 1880-1920”, en *Mapocho*, N°47, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago.
- Fanon, Frantz (1973), *Piel negra, máscaras blancas*, Abraxas, Buenos Aires.
- Foucault, Michel (1991), *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, Siglo Veintiuno Editores, México.
- Godoy, Lorena (2007), “Fenómenos migratorios y género: identidades femeninas “remodeladas”, en *Psykhe*, Vol.16, N°1, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
- Goffman, Erving (1970), *Ritual de la interacción*, Editorial Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires.
- Ídem (2001), *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Guillamón Álvarez, Francisco Javier (2010), *Reformismo en los límites del orden estamental. De Saavedra Fajardo a Floridablanca*, Ediciones de la Universidad de Murcia, Murcia.
- Gramsci, Antonio (1981), *Cuadernos de la cárcel. Tomo 2*, Ediciones Era, México.
- Haraway, Donna (2004), *Testigo_Modoest@Segundo_Milenio. HombreHembra@Conoce_Oncoratón*, Editorial UOC, Barcelona.
- Harris Bucher, Gilberto (2001), *Emigrantes e inmigrantes en Chile, 1810-1915. Todo revisitado todo recargado*, Ediciones de la Editorial de la Universidad de Playa Ancha, Valparaíso.
- Hill Collins, Patricia (1998), “It’s all in the family: intersections of gender, race and nation”, en *Hypatia*, Vol.13 N°3, Villanova University, Philadelphia.
- Jensen, Florencia (2009), “Inmigrantes en Chile: la exclusión vista desde la política migratoria chilena”, en Bologna, Eduardo (ed.), *Temáticas migratorias actuales en América Latina: remesas, políticas y emigración*, Serie Investigaciones N°7, Asociación Latinoamericana de Población, Rio de Janeiro.
- Laclau, Ernesto & Mouffe, Chantal (2010), *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Lamas, Marta (2000), “Diferencias de sexo, género y diferencia sexual”, en *Cuicuilco. Nueva época*, N°18, Vol.7, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Larraín, Jorge (2001), *Identidad chilena*, LOM Ediciones, Santiago.
- Lefebvre, Henri (1972), *Crítica de la vida cotidiana*, Losada, Buenos Aires.
- Lube, Menara & Garcés, Alejandro (2012), “Mujeres peruanas en las regiones del norte de Chile: apuntes preliminares para la investigación”, en *Estudios atacameños*, N°44, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo R. P. Gustavo Le Paige, Universidad Católica del Norte, San Pedro de Atacama.
- Margulis, Mario; Urresti, Marcelo et. al. (1999), *La segregación negada: cultura y discriminación social*, Biblos, Buenos Aires.
- Márquez, Francisca (2014), “Inmigrantes en territorios de frontera. La ciudad de los otros. Santiago de Chile”, en *EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, Vol.40, N°120, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
- Martínez, Jorge (1997), *Situación y tendencias de la migración internacional en Chile*, Serie B-Celade, N°120, CEPAL, Santiago.
- Ídem (2003), *El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el Censo de 2002*, Serie Población y Desarrollo N°49, CEPAL, Santiago.
- Marx, Karl & Engels, Friedrich (1974), *La ideología alemana*, Ediciones Grijalbo, Barcelona.
- Memmi, Albert (1983), *Retrato del colonizado precedido por el relato del colonizador*, Ediciones de La Flor, Buenos Aires.
- Ídem (2010), “El racismo. Definiciones”, en Hoffmann, Odile & Quintero, Oscar (coord.), *Estudiar el racismo. Textos y herramientas*, Documento de trabajo N°8, AFRODESC/EURESCL, México.
- Mezzano, Silvia (1995), “Políticas de inmigración chilena desde 1845 hasta 1992”, en *Revista Diplomacia*, N°68, Academia Diplomática de Chile, Santiago.

Mora, Claudia (2008), “Globalización, género y migraciones”, en *Polis*, Vol.7, N°20, Universidad Bolivariana, Santiago.

Ídem (2009), “Estratificación social y migración intrarregional: algunas caracterizaciones de la experiencia migratoria en Latinoamérica”, en *Universum*, N°24, Vol.1, Instituto de Estudios Humanísticos Juan Ignacio Molina, Universidad de Talca, Talca.

Mujica, Javier (2004), *El desafío de la solidaridad. Condiciones de vida y de trabajo de los migrantes peruanos en Chile*, Serie Documentos de Trabajo N°178, Organización Internacional del Trabajo, Lima.

Naciones Unidas (1948), *Declaración universal de los Derechos Humanos*, Naciones Unidas, Nueva York.

Ídem (1990), *Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*, Naciones Unidas, Nueva York.

Núñez, Lorena (2005), “Consideraciones en torno a la salud mental en la población migrante peruana en Chile”, en *Revista Praxis*, N°7, Facultad de Ciencias Humanas y Educación, Universidad Diego Portales, Santiago.

Ídem (2010), “Transnational family life among Peruvian immigrants in Chile: Multiple commitments and the role of social remittances”, en *Journal of comparative family studies*, N°41, Vol.2, University of Calgary, Calgary.

Núñez, Nuria & Torres, Carmen (2007), *Mujeres migrantes peruanas y salud reproductiva. Usuarias de consultorios de salud de la zona norte de la Región Metropolitana*, Fundación Instituto de la Mujer, Santiago.

Palominos, Simón (2013), *Perfil de políticas culturales de Chile. World CP International Database of Cultural Policies*, International Federation of Arts Councils and Cultural Agencies, Sydney.

Pavez, Izkra (2012), “Inmigración y racismo: experiencias de la niñez peruana en Santiago de Chile”, en *Si somos americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, vol. 12, n°1, Junio, Instituto de Estudios Internacionales Universidad Arturo Prat, Santiago.

Pereyra, Brenda (1999), “Más allá de la ciudadanía formal. La inmigración Chilena en Buenos Aires”, en *Cuadernos para el debate*, N°4, IDES, Buenos Aires.

Póo, Ximena (2009), “Imaginarios sobre inmigración peruana en la prensa escrita chilena: una mirada a la instalación de la agenda de la diferencia” en *Revista F@ro-Monográfico N°9*, Año 5, Facultad de Humanidades, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso.

Quijano, Aníbal (1992), “Colonialidad y modernidad/racionalidad”, en Bonilla, Heraclio (comp.) *Los conquistados. 1942 y la población indígena de las Américas*, FLACSO, Tercer Mundo Editores, Ediciones Libri Mundi, Quito-Bogotá.

Ídem (2007), “Colonialidad del poder y clasificación social”, en Castro-Gómez, Santiago & Grosfoguel, Ramón (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos; y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, Bogotá.

Rebolledo, Antonia (1991), *La integración de los inmigrantes árabes en la vida nacional. Los sirios en Santiago*, Tesis de Licenciatura en Historia, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.

Retamal Favereau, Julio; Celis Atria, Carlos; De la Cerda Merino, José Miguel; Ruiz Rodríguez, Carlos & Urzúa Prieto, José (2003), *Familias fundadoras de Chile 1656-1700*, Editorial Zig-Zag, Santiago.

Rico, María Nieves (2006), “Las mujeres latinoamericanas en la migración internacional”, en *Seminario Internacional “Las mujeres trabajadoras inmigrantes y sus aportes al desarrollo del país de acogida y de origen”*, II Foro Social Mundial de las Migraciones, CEPAL, Madrid.

Rodrigo, Luis (2014), “Migración y representaciones regionales: discursos sobre la Región de Antofagasta”, en *EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, Vol.40, N°120, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.

Romero Bachiller, Carmen (2003), “Los desplazamientos de la ‘raza’: de una invención política y la materialidad de sus efectos”, en *Política y Sociedad*, Vol. 40, N°1, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Rubin, Gayle (1986), “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, en *Nueva Antropología*, N°30, Vol. VIII, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Said, Edward (1977), *Orientalism*. Penguin Books, Londres.

- Scott, Joan (1996), “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Lamas, Marta (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG, México.
- Simmel, Georg (1939), *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*. Vol.2, Espasa-Calpe, Buenos Aires.
- Solimano, Andrés & Tokman, Víctor (2006), *Migraciones internacionales en un contexto de crecimiento económico. El caso de Chile*, Serie Macroeconomía del desarrollo N°54, CEPAL, Santiago.
- Spivak, Gayatri Chakravorty (2010), *Crítica de la razón poscolonial. Hacia una historia del presente evanescente*, Akal, Madrid.
- Staab, Silke & Hill Maber, Kristen (2006), “The dual discourse about Peruvian domestic workers in Santiago de Chile: class, race, and a nationalist project”, en *Latin American Politics and Society*, Vol.48, N°1, University of Miami, Coral Gables.
- Stefoni, Carolina (2001), *Representaciones culturales y estereotipos de la migración peruana en Chile*, Informe final del concurso “Culturas e identidades en América Latina y el Caribe”, Programa Regional de Becas CLACSO, CLACSO, Buenos Aires.
- Ídem (2002), “Mujeres inmigrantes peruanas en Chile”, en *Papeles de Población*, N°33, Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- Ídem (2003), *Inmigración peruana en Chile. Una oportunidad a la integración*, Editorial Universitaria/FLACSO, Santiago.
- Ídem (2005), *Migración en Chile*, Colección Ideas N°59, año 6, Santiago.
- Ídem (2011), *Perfil migratorio de Chile*, Organización Internacional para las Migraciones, Buenos Aires.
- Stefoni, Carolina & Núñez, Lorena (2004), “Migrantes andinos en Chile: ¿transnacionales o sobrevivientes?”, en *Revista Enfoques*, N°3, Universidad Central de Chile, Santiago.
- Subercaseaux, Bernardo (1999), “Caminos interferidos: de lo político a lo cultural. Reflexiones sobre la identidad”, en *Estudios Públicos*, N°73, Centro de Estudios Públicos, Santiago.
- Taguieff, Pierre-André (2010), “Introducción al libro ‘El color y la sangre’ ”, en Hoffmann, Odile & Quintero, Oscar (coord.), *Estudiar el racismo. Textos y herramientas*, Documento de trabajo N°8, AFRODESC/EURESCL, México.
- Templeton, Alan (1999), “*Human races: a genetic and evolutionary perspective*”, en *American Anthropologist*, N°100, Vol. 3, American Anthropological Association, Arlington.
- Terrén, Eduardo (2002), *Razas en conflicto. Perspectivas sociológicas*, Anthropos, Barcelona.
- Tijoux, María Emilia (2002), “Morderse la lengua y salir adelante. La dificultad de ser peruano en Chile”, en *Les Cahiers ALHIM*, N°5, Université Paris-VIII, París.
- Ídem (2007), “Peruanas inmigrantes en Santiago. Un arte cotidiano de la lucha por la vida”, en *Revista POLIS*, N°18, Universidad Bolivariana, Santiago.
- Ídem (2010), “En busca de un cuerpo ‘normal’ ¿Resistiendo a las humillaciones cotidianas?”, en *IV Escuela Chile-Francia*, Universidad de Chile, Embajada de Francia, Santiago.
- Ídem (2011), “Negando al ‘otro’: el constante sufrimiento de los inmigrantes peruanos en Chile”, en Stefoni, Carolina (ed.), *Mujeres inmigrantes en Chile: ¿mano de obra o trabajadoras con derechos?* Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago.
- Ídem (2013), “Niños(as) marcados por la inmigración peruana: estigma, sufrimientos, resistencias”, en *Convergencia*, Vol.20, N°61, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.
- Tijoux, María Emilia; Tarazona, Miriam; Madriaga, Lissette & Reyes, Patricia (2008), *Transformaciones de la vida cotidiana de los inmigrantes peruanos que habitan en Santiago de Chile: relaciones familiares e invención de existencias transnacionales*, CEIMIGRA, Valencia.
- Todorov, Tzvetan (1991), *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*, Siglo Veintiuno Editores, México.
- UNESCO (1950), *The race question*, UNESCO, París.
- Ídem (1969), *C uatro declaraciones sobre la cuestión racial*, UNESCO, París.
- Van Dijk, Teun (1988), “El discurso y la reproducción del racismo”, en *Lenguaje en contexto*, N°1, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Ídem (2002), “Discurso y racismo”, en *Persona y Sociedad*, Vol. XVI, N°3, Universidad Alberto Hurtado/ Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales, Santiago.
- Varikas, Eleni (2007), *Les rebuts du monde. Figures du paria*, Editions Stock, Paris.

Viveros, Mara (2009), "La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual", en *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, Vol I, Centro Editorial de la Universidad de Caldas, Manizales.

Vicuña Mackenna, Benjamín (1865), *Bases para el informe presentado al Supremo Gobierno sobre la inmigración extranjera por la Comisión Especial nombrada con ese objeto y redactado por el secretario de ella*, Imprenta Nacional, Santiago.

Wade, Peter; Urrea, Fernando & Viveros, Mara (2008), "Identidades racializadas y sexualidades en América Latina. A manera de introducción", en Wade, Peter; Urrea, Fernando & Viveros, Mara (eds.), *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, Escuela de Estudios de Género, Bogotá.

Williams, Raymond (1977), *Marxism and literature*, Oxford University Press, Oxford.

Wood, Bernard (1994), "Estrategias de desarrollo y emigración: vinculaciones y posibles lecciones", en *Desarrollo*, N°24, CIDIA, San José.

Notas

1 El presente artículo que forma parte del proyecto Fondecyt Regular N°1130203 "Inmigrantes 'negros' en Chile: prácticas cotidianas de racialización/sexualización", y fue financiado por el Programa de Apoyo a la Productividad Académica, PROA VID 2014; Universidad de Chile.

2 Resulta de interés destacar que para OIM la migración tiene orígenes que dan cuenta de circunstancias negativas, dando cuenta del carácter necesario y forzoso del desplazamiento. Al respecto, OIM indica que es una noción que "(...) se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas", entre las cuales se encuentra la hambruna o los proyectos de desarrollo (recurso electrónico: <http://www.iom.int/cms/es/sites/iom/home/about-migration/key-migration-terms-1.html#Inmigraci%C3%B3n>, consultado el 15 de noviembre de 2014).

3 En efecto, fuera de los estudios provenientes de la historiografía, las ciencias sociales chilenas aún no han asumido el desafío del estudio de los fenómenos de racismo ni sus vínculos con la desigualdad, por ejemplo, en el mercado laboral (Barandiarán 2012). Por otra parte, en 2009 la opinión de Cano y Soffia es que los estudios que relacionen género e inmigraciones aún son un área de investigación emergente.

4 En este contexto, UNESCO elabora una serie de documentos destinados a establecer claridad y moderación en el uso de la palabra raza en el campo académico y político. Entre dichas publicaciones destacan *La cuestión de la raza* (1950), la Declaración sobre la raza (1950), la Declaración sobre la naturaleza de la raza y las diferencias raciales (1951), Propuestas sobre los aspectos biológicos de la cuestión racial (1964), y la Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales (1964, revisada en 1978). Sin perjuicio de los esfuerzos de erradicar el racismo a partir de la defensa de derechos humanos fundamentales, algunos autores (Margulis, Urresti *et. al.* 1999, Terrén *op. cit.*) han notado el carácter ambiguo de las declaraciones, permitiendo un uso restringido del término raza a determinadas poblaciones con rasgos fisiológicos dentro de la especie *homo sapiens*. Por otra parte, durante los últimos veinte años, la antropología física ha restado validez al uso científico del término raza, puesto que no sería posible identificar subespecies humanas (AAPA 1996, Templeton 1999).

5 La dimensión de la explotación asociada al racismo permite además establecer nexos entre las categorías de raza y la estructura de clases de las sociedades contemporáneas, entendiéndola como racialización de las relaciones de clase. Ya Balibar adelanta la hipótesis de que el racismo constituye una forma de alienación política inherente a las luchas de clases en el campo del nacionalismo (*op.cit.*: 28), tesis que es extrapolable a la historia latinoamericana en términos de los vínculos entre población mestiza y migrante con posiciones de clase subordinadas (Margulis, Urresti, *et.alop.cit.*). Las distinciones de clase, raza, y género permiten comprender en qué medida la experiencia del racismo en la vida cotidiana no es igual para todos los grupos sociales, sean ellos quienes ejercen el racismo cotidiano (racismo cotidiano en sí) o quienes lo sufren (experiencia del racismo cotidiano) (Essed *op.cit.*).

6 La conceptualización de imitación que Butler realiza recorre diversas propuestas entre las que se cuentan la imitación crítica platónica, la imitación sexual dolorosa lacaniana, la imitación ofensiva de ciertas ramas del feminismo, el blanqueamiento de Fanon (1973) y la imitación colonial y el mimetismo ambivalente de Bhabha (1984).

7 La hegemonía, concepto de larga trayectoria en el marxismo que se remonta a los enfrentamientos entre la social-democracia europea y la vanguardia partidista de izquierda, adquiriendo un importante desarrollo en la obra de Antonio Gramsci (Anderson 1976), ha sido conceptualizada como el liderazgo simbólico de la clase social dominante, el que opera como condición misma de dicha dominación, legitimando el orden social para los grupos subordinados (Williams 1977). Las posibilidades de

resistencia y transformación social en términos contrahegemónicos han sido exploradas por el mismo Gramsci en sus Cuadernos de la cárcel (Gramsci 1981), en términos de hegemonía de la sociedad civil como paso previo a la revolución; y posteriormente por autores como Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2010), proponiendo la articulación de antagonismos sociales en una reactivación política que profundice los procesos democráticos.

8 El trabajo de Cano y Soffia (2009) constituye un excelente resumen de la investigación sobre inmigración en Chile de los últimos veinte años, proponiendo además nuevas líneas de trabajo para los estudios sobre tales fenómenos en el país.

9 En términos conceptuales, el control de las relaciones sexuales entre miembros de las distintas castas tendría como fin el desarrollo de las identidades nacionales, manteniendo el orden social mediante la instalación de la obsesión por la profilaxis (Balibar 1991), sostenida a través de las relaciones de parentesco que garantizan la pureza de la sangre (Haraway 2004).

10 Entre ellos, Cano y Soffia (2009) mencionan a Bernardo Philippi, explorador alemán; Claudio Gay, geógrafo francés; Ignacio Domeyko, naturalista polaco; y John Thomas North, empresario británico. A ellos es posible agregar innumerables personajes que cumplieron un importante rol durante los conflictos de independencia y la posterior constitución del territorio nacional, como el inglés Lord Thomas Cochrane y el irlandés John Williams, ambos marinos, entre muchos otras personas extranjeras destacadas por la historiografía local.

11 En efecto, el documento emitido en 1882 de instrucciones al agente de colonización e inmigración de Chile en Europa, Francisco de Borja Echeverría, indica que los inmigrantes europeos (en específico vascos) cumplen con “condiciones de conveniencia para la industria o el trabajo agrícola, de seguridad para el orden interno, y de similitud a nuestros hábitos y a nuestro clima”. El documento continúa enumerando las ventajas de la inmigración vasca: “La virilidad de aquella raza, la sobriedad de sus hábitos de vida, la comunidad de idioma con nuestra población civilizada, la similitud de las condiciones de su clima meridional (...) y su respeto tradicional por las leyes que los rigen, son las tantas garantías de que la raza vascuence se amolda con facilidad a las condiciones generales de nuestro país y otros tantos motivos que se enlazan para inducirnos a sacar de aquella fuente la inmigración que, desde luego, necesitamos derramar en las regiones del sur” (Harris 2001: 397). Por otra parte, Vicuña Mackenna dirá que el mapuche es “un bruto indomable, enemigo de la civilización, porque sólo adora los vicios en que vive sumergido, la ociosidad, la embriaguez, la mentira, la traición y todo ese conjunto de abominaciones que constituyen la vida salvaje” (En Aravena 2002: 342).

12 No obstante, algunos estudios han explorado las transformaciones identitarias de las mujeres chilenas en el exterior a partir de los compromisos políticos, la ampliación del concepto de familia, la reformulación de las relaciones de pareja y la sexualidad, y su rol en la construcción de capital social (Godoy 2007; Binfa, Robertson & Ransjo-Arvísdson 2009).

13 Cabe señalar que sin perjuicio de la percepción generalizada de una oleada migratoria durante este período en el país, los datos del censo de población de 2002 indicaban que la migración efectiva era bastante menor a la percibida, y que la mayoría de los inmigrantes no provenían de Perú, sino de Argentina. Asimismo, no existían datos que permitan justificar el impacto de la población migrante en el mercado laboral (Martínez 2003).

Para citar este artículo

Referencia electrónica

María Emilia Tijoux y Simón Palominos Mandiola, « Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile », *Polis* [En línea], 42 | 2015, Publicado el 03 marzo 2016, consultado el 05 marzo 2016. URL : <http://polis.revues.org/11351> ; DOI : 10.4000/polis.11351

Autores

María Emilia Tijoux

Universidad de Chile, Santiago, Chile. Email: emiliatijoux@uchile.cl

Simón Palominos Mandiola

Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile. Email: spalominos@uahurtado.cl

Derechos de autor

© Polis

Resúmenes

El objetivo del presente documento es proveer una discusión conceptual que permita reconstruir las nociones de racialización y sexualización, aplicándolas en el estudio de fenómenos migratorios que actualmente tienen lugar en la sociedad chilena, a partir de discusiones teóricas que recogen aportes de las ciencias sociales y las humanidades, la definición de racialización y sexualización enfatiza la constitución e identificación de relaciones de poder que construyen categorías de raza y de género encarnadas en el cuerpo de las y los inmigrantes. Sobre dicha base teórica, el documento explora el desarrollo de las investigaciones sobre migración en Chile a partir de grandes períodos en los que es posible identificar mecanismos específicos de racialización y sexualización que estructuran la sociedad chilena. Finalmente, el texto identifica omisiones y propuestas de las investigaciones sobre migración en Chile en lo relativo a procesos de racialización y sexualización.

Theoretical approaches to the study of racialisation and sexualisation processes in migratory phenomena in Chile

The goal of this paper is to provide a conceptual discussion that will open the way to the use of the notions of racialisation and sexualisation in the study of migratory phenomena that are taking place in Chilean society, starting from theoretical discussions that gather contributions of social sciences and humanities, the definitions of racialisation and sexualisation emphasises the creation and identification of power relations that construct categories of race and of gender which are inscribed in the bodies of immigrants. This paper uses this theoretical foundation to explore the development of migration research in Chile. The document characterises three major periods in Chile's migratory history where it is possible to find specific mechanisms of racialisation and sexualisation that structure chilean society. Finally, the paper identifies omissions and proposals in researches of migration in Chile, related to processes of racialisation and sexualisation.

Aproximações teóricas para o estudo dos processos de racialização e sexualização nos fenômenos migratórios de Chile

O objetivo deste documento é fornecer uma discussão conceitual para reconstruir as noções de racialização e sexualização, aplicá-las no estudo dos fenômenos migratórios em curso na sociedade chilena. A partir de discussões teóricas que recolhem as contribuições das ciências sociais e humanas, a definição de racialização e sexualização enfatiza a criação e identificação das relações de poder que constroem categorias de raça e gênero incorporadas no corpo de as e os imigrantes. Nesta base teórica, o trabalho explora o desenvolvimento de pesquisas sobre a migração no Chile após longos períodos em que é possível identificar mecanismos específicos de racialização e sexualização que estruturam a sociedade chilena. Finalmente, o texto identifica lacunas e propostas das pesquisas sobre migração no Chile em termos de processos de racialização e sexualização.

Entradas del índice

Keywords : racialisation, sexualisation, race, gender, migration

Palabras claves : racialización, sexualización, raza, género, migración

Palavras-chaves : racialização, sexualização, raça, gênero, migração

Notas de la redacción

Recibido: 15.11.2015 Aceptado: 20.12.2015